

Núm. 269

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 93460

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17146 Real Decreto 1506/2010, de 5 de noviembre, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a las personas que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 4 bis de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, y en el Real Decreto 1974/1999, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 5 de noviembre de 2010,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a las personas que a continuación se relacionan, fallecidos en atentado terrorista el 25 de agosto de 2010 en Qala-i-Naw (Afganistán).

Don Abraham Leoncio Bravo Picallo. Don José María Galera Córdoba. Don Ataollah Taefy Kalili.

Dado en Madrid, el 5 de noviembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia, RAMÓN JÁUREGUI ATONDO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X